MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

**NOTA UOC N.º 1125 /2017** Asunción, 24 de noviembre de 2017

**Señora**
**Abg. Karen Aguilera,** Coordinadora de Control
Dirección de Normas y Control
Dirección Nacional de Contrataciones
**Presente**

*Ref.: Adjudicación – ID N° 335.173*
*Descripción: CD 16/2017*
*ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO Y FORMULARIOS.*

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia a la Nota DNCP/DNC/N° 30907 / 2017, por la cual se realiza observaciones de la Contratación Directa N.º 16/2017 "Adquisición de Papel Higiénico y Formulario" ID N.º 335.173. Al respecto sobre las razones por las que no se ajustó a lo establecido en el Decreto N° 7.434/11, que indica en su artículo N° 34, se Aclara cuanto sigue, que se ha procedido a la suscripción del contrato antes del vencimiento del plazo mencionado en la observación debido a la necesidad imperiosa requerida por las diferentes Penitenciarias y Centros Educativos del todo el País, de tal manera a poder reabastecerse de los productos

Esperando haber aclarado el motivo por la cual hemos procedido a la suscripción del contrato antes del vencimiento del plazo establecido en la normativa. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

*Alberto Mendieta Irala*
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia